

ACTA N° 001-2025-OEC/CDP N° 07-2025-OEC-MLV-1

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA ADMITIDA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 07-2025-OEC/MLV

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES, ORNATO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL”

En la ciudad de Lima, siendo las 08:00 horas, del lunes veintiuno (21) del mes de abril de dos mil veinticinco, se constituyó a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad de La Victoria, situado en Av. Iquitos N° 500 en el Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad de La Victoria, encargado de la conducción del procedimiento de selección por Comparación de Precios, destinado para la contratación del “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES, ORNATO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL”, con la finalidad de otorgar la buena pro se detalla lo siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

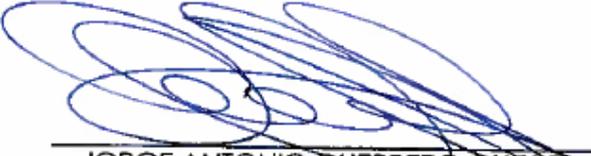
N°	POSTOR	MONTO OFERTADO (S/)	CONDICION	ORDEN DE PRELACION
1	CONSULENS SERVICES SAC	S/ 68,905.00	ADMITIDA	1
2	SERVIMAP CAR SAC	S/ 72,035.00	ADMITIDA	2
3	INVERSIONES VEGALFA E.I.R.L.	S/ 72,495.00	ADMITIDA	3
4	MASILJO PERU SAC	S/ 84,420.00	ADMITIDA	4

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, en cumplimiento del artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la buena pro a la colización de menor precio habiendo verificado previamente que el proveedor cuenta con inscripción vigente en el RNP y no se encuentre inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

Por lo expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro a la empresa **CONSULENS SERVICES S.A.C.**, identificado con RUC N° 20601828961, correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES, ORNATO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL”, por el monto de S/ 68,905.00 (Sesenta y ocho mil novecientos cinco con 00/100 soles).

Con lo que se concluye el acto, siendo las 08:15 horas la misma que es suscrita en señal de conformidad.


JORGE ANTONIO GUERRERO QUISPE
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES